

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A
LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar "en línea" puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante de pago es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente** y **Caja Social**, además de los **Puntos Éxito**.

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,



Hernán Sebastián Cortés Osorio

Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

CEDULA DE CIUDADANIA	79792454	MARCO ANTONIO HERRERA SANTANA	58140	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79792558	CESAR MAURICIO QUINTERO CASTANEDA	58141	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79792888	GIOVANNY PENA NARVAEZ	58145	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79793233	RAMIRO MUNOZ CARVALLO	58150	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79793236	ALEXANDER GARCIA GUEVARA	58151	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79793330	YORLEY JESUS CASTILLO CARO	58155	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79793449	ALEXANDER HERNANDO VALDES CARDINALE	58157	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79793461	LUIS HERNANDO MONTANO SUAREZ	58158	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79793678	CRISTHIAN ANDRES GONZALEZ GARCIA	58160	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79793918	JORGE DAVID LENIS OBANDO	58166	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794041	EDGAR PEREA TORRES	58171	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794072	EDGAR CANON GAITAN	58172	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794194	JOHAN MAURICIO LEAL PAEZ	58175	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794201	JAIME ANDRES TAMAYO VILLATE	58176	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794460	JORGE ALEJANDRO GIL LOPEZ	58180	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794470	ALEXANDER SANCHEZ GOMEZ	58181	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794736	PABLO CESAR CASTRO DAZA	58185	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79794753	JUAN NICOLAS NADER GARZON	58186	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79795232	JORGE IVAN CORTES ROMERO	58193	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79795269	MAURICIO ANTONIO LOZANO ARTEAGA	58194	05/07/2023
CEDULA DE CIUDADANIA	79795285	DIEGO GUILLERMO ROJAS MAHECHA	58195	05/07/2023